MUNICIPIO SUCRE
ESTADO SUCRE

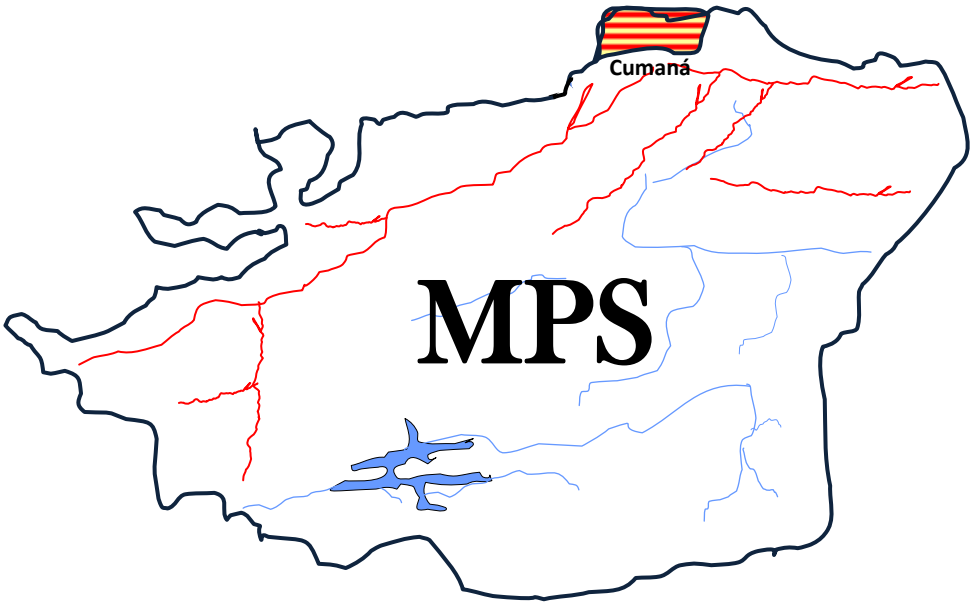

PROYEC TO DE GESTIÓN MUNICIPAL
2014 - 2017

Teléf. 0412 086 85 77 ; 0424 860 26 45 ; 0414 799 99 31
E-Mails: podercomunero@hotmail.com ; zamorano-15@hotmail.com

PROYECTO DE GESTIÓN SOCIALISTA

"Por una Cámara Municipal más eficiente y eficaz, que impulse los proyectos de desarrollo integra en cada una de las comunidades de las Parroquias Ayacucho, San Juan, Raúl Leoni y Gran Mariscal del Municipio Sucre del Estado Sucre y promueva la transferencia del poder, hacia los Consejos Comunales de estas

* ***ESTE PROYECTO ESTÁ ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA PATRIA Y EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PROPUESTO POR NUESTRO CANDIDATO A ALCALDE***

* ***ESTARÁ ORIENTADO A SOLVENTAR LAS NECESIDADES MAS SENTIDAS DE LAS COMUNIDEDES QUE CONFORMAN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LAS PARROQUIAS AYACUCHO, SAN JUAN, RAUL LEONI Y GRAN MARISCAL***

* ***PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL PODER POPULAR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESTAS ENTIDADES***

FRANCISCO AGUILERA - WOLFANG GONZALEZ
CANDIDATO A CONCEJAL NOMINAL POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN 4 DEL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO SUCRE

PRESENTACIÓN

El Concejal o Concejala que resulte electo por las Parroquias Ayacucho, San Juan, Raúl Leoni y Gran Mariscal deberá coadyuvar en promover un desarrollo sustentable y equilibrado de estas entidades en aras de darles a sus habitantes la felicidad y seguridad social que se merecen.

Contribuir, en todo momento, desde el Consejo Municipal, a que se materialicen los programas socioeconómicos de sus ámbitos geográficos.

Impulsar ORDENANZAS que tengan como fin supremo la desconcentración del poder para que se transfiera progresivamente a los Consejos Comunales, en aras que sean estos los que planifiquen, ejecuten, desarrollen y controlen sus propias políticas públicas.

Las Parroquias Ayacucho, San Juan, Raúl Leoni y Gran Mariscal del Municipio Sucre del Estado Sucre, son las áreas más alejadas de nuestro territorio con zonas agrícolas y asentamientos indígenas y por ende sus representantes en la Cámara Municipal deben generar las políticas necesarias a fin de resolver los problemas más críticos de sus comunidades.

Los miembros de la Cámara Municipal deberán tender puentes entre la ciudadanía la administración local, para una mejor solución de los problemas de estas Parroquias.

En las sesiones del Concejo Municipal deberán votar las propuestas que regulen la vida y desarrollo de estas Parroquias.

LÍNEAS DE ACCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS PARROQUIAS AYACUCHO, SAN JUAN, RAUL LEONI Y GRAN MARISCAL

DESARROLLO ECONÓMICO:

Con la participación protagónica de los Consejos Comunales de las Parroquias Ayacucho, San Juan, Raúl Leoni y Gran Mariscal propiciar, desde la Cámara Municipal, un desarrollar económico sustentable en base al óptimo aprovechamiento de las potencialidades que ofrece estas entidades territoriales.

Promover desde el Consejo Municipal un conjunto de ORDENANZAS que impulsen un desarrollo integral y sustentable del turismo, la pesca artesanal, la agricultura y el fortalecimiento de las micros y pequeñas empresa de producción y propiedad social.

Para alcanzar este objetivo se requerirá transferir el poder a las Comunidades Organizadas, para llevar los servicios básicos de alumbrado, agua potable, alcantarillado y pavimentación a todas las comunidades de esta Parroquia.

Es importante considerar que en algunas de estas Parroquias existen asentamientos indígenas hacia los cuales deben generarse políticas concretas que estén cónsonas con sus creencias y su cultura ancestral

DESARROLLO SOCIAL:

Con el pueblo como ente rector de las decisiones más importantes, estamos planteando una noción integral de desarrollo para las Parroquias Ayacucho, San Juan, Raúl Leoni y Gran Mariscal que permita que la salud, la educación, el deporte, la cultura, la recreación, el empleo, la vivienda y el fortalecimiento de las micros empresas familiares

de producción y propiedad social estén presentes en cada una de las comunidades de estas entidades.

En este orden de ideas se crearan ORDENANZAS y se desarrollaran acciones concretas que nos permitan avanzar hacia la construcción de unas verdaderas Parroquias Socialistas y con bases sólidas.

Para alcanzar este modelo de desarrollo es necesario que el Poder Popular sea capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que aún subsisten en nuestra sociedad.

SEGURIDAD CIUDADANA

Las Parroquia Ayacucho, San Juan, Raúl Leoni y Gran Mariscal son entidades del Municipio Sucre que a pesar de tener zonas rurales y poblados indígenas, mantienen cierto índice de inseguridad para sus pobladores, en este sentido es necesario coordinar con el Poder Popular para diseñar y poner en práctica un sistema integral de seguridad ciudadana que lleve tranquilidad y sosiego a nuestras familias, propiciando de esta manera la confianza de nuestro pueblo en sus funcionarios policiales.

Es fundamental mantener el orden y la integridad física de nuestros habitantes; en tal sentido se hace imperante generar ORDENANZAS que busquen prevenir acciones delictivas y le permitan a nuestros cuerpos de seguridad aplicar los correctivos necesarios, en el marco de la Constitución y del Plan Patria Segura.

En esta tarea es necesario involucrar de manera permanente a los Consejos Comunales y actuar dentro del respeto a los derechos humanos.

OBRAS, VIALIDAD Y SERVICIOS:

Es necesario generar obras de vialidad, infraestructura y servicio públicos en cada una de las comunidades de las Parroquias Ayacucho, San Juan, Raúl Leoni y Gran Mariscal en aras de elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En estas Parroquias urge implementar acciones para el cabal cumplimiento de los planes de desarrollo de cada una de nuestras comunidades, en esta tarea es imperante incorporar al Poder Popular en el diseño, planificación, ejecución y control del presupuesto participativo y en los planes de inversión que hacen falta en nuestras Parroquias. Uno de los problemas más importantes a considerar es la pavimentación de las vías rurales.

En este sentido debemos crear ORDENANZAS que promuevan la gradual desconcentración del poder con la finalidad de que se trasfiriera de manera progresiva a las Comunidades Organizadas de estas entidades.

REORDENAMIENTO URBANO EFICIENTE

Con la excepción de parte de la Parroquia Ayacucho, estas entidades no generan mayor problema en lo que respecta al caos vehicular.

El problema más crítico a este respecto es el crecimiento descontrolado de estas entidades producto de las invasiones y construcciones ilegales de ranchos en sitios no acordes para tal fin.

En este sentido y desde la Cámara Municipal, se crearan las ordenanzas necesarias para resolver el problema de las invasiones en estas Parroquias.

Es importante evitar que sean invadidos los terrenos donde estén asentadas nuestras poblaciones indígenas.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Es pertinente crear las ORDENANZAS necesarias para regular las emisiones de gases tóxicos de los automóviles, así como para regular el problema de los desechos sólidos en estas Parroquias, penalizar a quienes arrojen basura a la vía pública y promuevan cualquier tipo de contaminación ambiental.

Finalmente es necesario planificar, en conjunto con los Consejos Comunales de los sectores populares de estas Parroquias la separación y clasificación de la basura desde las comunidades.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Es necesario crear normas que impulsen y hagan más eficientes el funcionamiento de la Alcaldía del Municipio Sucre, que promueva sanciones para aquellos funcionarios públicos que incurran en manejos dolosos. Es importante también, promover acciones para combatir el burocratismo y simplificar al máximo los trámites administrativos en aras prestar un servicio más eficiente a nuestro pueblo.

TODO EL PODER PARA EL PUEBLO